

I.A. N° **37** /2022

ARICA 18 de abril de 2022.

VISTOS:

- Memo N° 16, del Coordinador de Departamento Recursos Humanos, con fecha, con fecha, 11 de febrero de 2022.
- Decreto Alcaldicio N° 7.305, de fecha 08.11.21 que aprueba el Programa Anual de Capacitación DISAM 2022.
- Decreto Alcaldicio Nº 1.855, que Apruébese la adquisición en el portal de chile compra Curso de Capacitación denominado "Herramientas para la Implementación del Cuidado Integral Centrado en la Persona, con Énfasis en la
- Instrucción Alcaldicia N° 35 de fecha 13.04.22 que invita a los funcionarios municipales a participar en el curso "Herramientas para la Implementación del Cuidado Integral Centrado en la Persona, con Énfasis en la Multimorbilidad".
- Lo dispuesto en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales".
- El Articulo N° 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:
- Decreto Alcaldicio N° 4.414, de fecha 01 de julio de 2.021, que designa al administrador municipal y delega atribuciones contempladas en el artículo N° 63, de la Ley N° 18.695.

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios de la I. Municipalidad de Arica que cumplen funciones en la Dirección de Salud Municipal para asistir a Curso que a continuación se detalla:

1.- Curso "Herramientas para la Implementación del Cuidado Integral Centrado en la Persona, con Énfasis en la Multimorbilidad"

NOMBRE COMPLETO

ESTABLECIMIENTO

1	LODDY KABALÁN ACUÑA	EUGENIO PETRUCCELLI
2	ANGEL MORENO MOLINA	EUGENIO PETRUCCELLI
3	ANDREA ÑANCO ELGUETA	EUGENIO PETRUCCELLI
4	MILYENKO ZARO RIVERA	EUGENIO PETRUCCELLI
5	JOANNE MUÑOZ PIÑONES	EUGENIO PETRUCCELLI
6	EVA PEREZ VILCHES	AMADOR NEGHME R
7	SINDY LAMILLA CASTILLO	AMADOR NEGHME R
8	JOSE DELGADO CABRERO	AMADOR NEGHME R
9	BARBARA GOMEZ FERRADA	AMADOR NEGHME R
10	NICOL FIGUEROA NAVEA	AMADOR NEGHME R
11	SANDRA DEL CARMEN MORALES TRONCOSO	VICTOR BERTIN SOTO
12	IRENE ROXANA ARIAS CHURA	VICTOR BERTIN SOTO
13	MIRIAM DEL CARMEN CARO JORQUERA	VICTOR BERTIN SOTO
14	ROSSO PAOLO GONZALEZ CABEZAS	VICTOR BERTIN SOTO
15	JEANETT GIOVANA RAMÍREZ FLORES	VICTOR BERTIN SOTO
16	GABRIELA CALLE CARRASCO	IRIS VELIZ HUME
17	YOHANA VILCHEZ CONSTANT	IRIS VELIZ HUME
18	CARMEN OLMEDO GUTIERREZ	IRIS VELIZ HUME
19	MARISOL HERNANDEZ VASQUEZ	IRIS VELIZ HUME
20	KATHERINE VASQUEZ CAÑAS	IRIS VELIZ HUME
21	JOSE ABAD COSTA \	REMIGIO SAPUNAR
22	BLANCA DÍAZ GARATE \	REMIGIO SAPUNAR
23	CARLOS OYANADER ADAROS	REMIGIO SAPUNAR
24	GISELLE DIAZ ROPRIGUEZ	REMIGIO SAPUNAR
25	CLAUDIA GONZALEZ CORREA	REMIGIO SAPUNAR
26	FREIVYS APONTE AGUILAR	UNIDAD RURAL
27	NANCY LEIVA MUÑOZ	UNIDAD RURAL
28	MELISSA APE LAURA	UNIDAD RURAL
29	SEBASTIAN GODDY ALMIRALL	EUGENIO PETRUCCELLI
30	MAURICIO VELEZ CHOVAN	REMIGIO SAPUNAR

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Finanzas de la DISAM, Secretaria Municipal, Administración Municipal y Contraloría Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CARLOS CASTILLO G ALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CHV/CCG/CVC/IRR/JLD/cmv

CHAUMING HIP VELÁSQUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

Administrador Municipal